

Julius Bär

# UN ANÁLISIS PROFUNDO SOBRE LOS FONDOS DE INVERSIÓN

Información relativa al tipo de instrumento financiero  
presentada por Julius Baer

Marzo de 2015

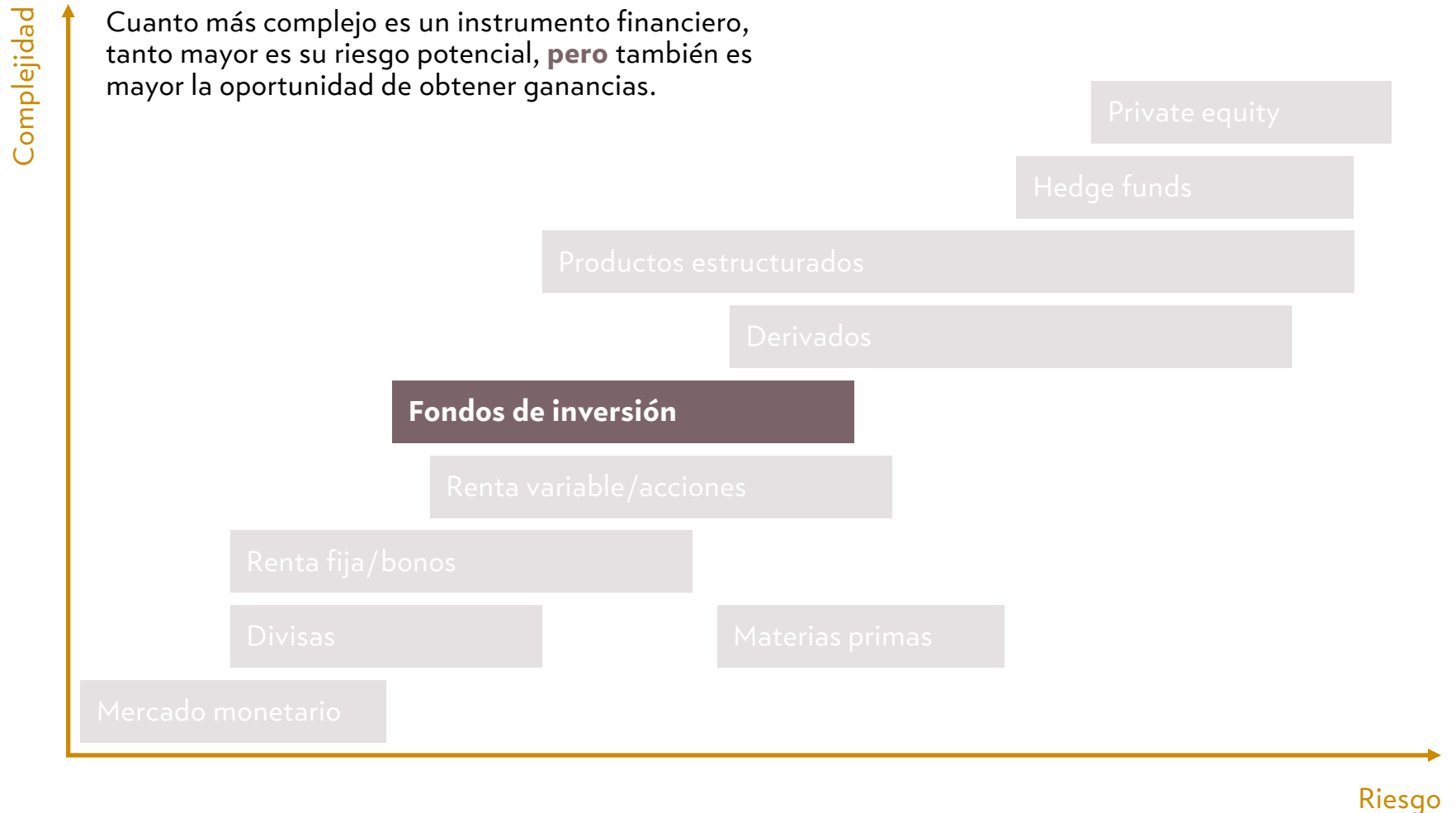
# SOMOS SUS SOCIOS PARA LA FORMACIÓN SOBRE PRODUCTOS

---



Deseamos que se sienta seguro y pueda tomar decisiones de inversión adecuadas conociendo las oportunidades y los riesgos de determinados instrumentos financieros.

# DIFERENTES INSTRUMENTOS FINANCIEROS CONLLEVAN DIFERENTES OPORTUNIDADES Y RIESGOS



# QUÉ SON LOS FONDOS DE INVERSIÓN?

---



Un **fondo de inversión es una empresa** que recauda y **reúne el dinero** de un gran número de inversores **a través de la venta de acciones**, con el objetivo de **invertir en una cartera** de títulos. Existen tres tipos principales:

- Una cartera de **fondos de inversión colectiva** es estructurada y gestionada activamente, de acuerdo a sus objetivos de inversión y estrategia.
- Una **SICAV** o **unit trust** es similar a un fondo de inversión colectiva. Sin embargo, el fondo invierte en una cartera específica y fija durante un periodo determinado después del cual el fondo se cierra. En este sentido, la cartera del fondo no es gestionada de manera activa como en un fondo de inversión colectiva.
- **Los fondos cotizados en bolsa (ETF)** son un tipo especial de inversión abierta que se negocia permanentemente en el mercado secundario (bolsa).

# EN POCAS PALABRAS

# VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN

## De un vistazo

### Ventajas

- **Gestión profesional:** los accionistas transfieren la responsabilidad a los gestores de fondos de inversión.
- **Diversificación:** los inversores pueden obtener mayores beneficios al invertir en una cartera estructurada que al hacerlo en valores base.
- **Asequibilidad:** algunos fondos ofrecen precios/volúmenes de acciones asequibles para pequeños inversores.
- **Liquidez:** son fácilmente rescatables.
- **Regulados:** con el fin de proteger a los consumidores, los fondos de inversión colectiva están regulados en lo que se refiere a la venta, la comercialización y el registro.<sup>1</sup>

### Desventajas

- **Costos:** deben pagarse incluso en caso de pérdidas. Además, los costos operativos pueden absorber los beneficios.
- **Falta de control:** las decisiones relativas a la gestión del fondo y la composición real de la cartera no son transparentes para el inversor.
- **Incertidumbre relativa al precio:** el valor activo neto/precio de un fondo (NAV) se calcula en intervalos específicos, no en el momento de formular el pedido.

<sup>1</sup> Las normas varían considerablemente en función del país donde se encuentre registrado el fondo y de su venta (p. ej. directivas OICVM en la CEA). Para más detalles consulte la información específica del producto.

# DIFERENCIAS ENTRE LOS FONDOS COTIZADOS EN BOLSA Y LOS UNIT TRUSTS

## De un vistazo

Los fondos cotizados en bolsa (*ETF*) y los unit trusts comparten muchas de las ventajas y desventajas de los fondos de inversión colectiva tradicionales. Se diferencian de los fondos de inversión colectiva en los siguientes aspectos.

Tipo	Explicación
Fondos cotizados en bolsa	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Se negocian y su precio se fija continuamente en la bolsa.</li><li>▪ Se crean a menudo para imitar índices y, por lo tanto, su gestión es menos activa. La diversificación y los riesgos reproducen en gran medida los del índice.</li><li>▪ Suelen generarse menos costos debido a los menores gastos de operación.</li></ul>
SICAV/Unit trust	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Por lo general, costos más bajos debido a menores gastos de operación.</li><li>▪ Es posible crear unit trusts con menos diversificación que un fondo de inversión colectiva.</li><li>▪ La composición de la cartera es fija, lo que crea riesgos y oportunidades que difieren de las de los fondos de inversión colectiva.</li><li>▪ Tienen una duración definida.</li></ul>

# CUÁLES SON LOS RIESGOS IMPORTANTES A TENER EN CUENTA?

## Riesgos de mercado

A pesar de que el objetivo del fondo es la diversificación de los riesgos, el inversor hereda el riesgo de mercado de los activos en los que invierte el fondo. Los riesgos del fondo aumentan con los riesgos de inversión.

## Rendimientos inferiores

Los parámetros de referencia y los objetivos de inversión constituyen una declaración de intenciones. No existe una garantía de que el fondo cumpla sus objetivos de rendimiento.

## Gestión de los fondos

Algunos fondos son gestionados activamente. Un cambio en la gestión puede, por consiguiente, influir en las aptitudes para mantener el rendimiento. Invertir en un fondo significa transferir las decisiones de inversión a la gestión. Como consecuencia de ello, existe una falta de control directo y de información acerca de la composición de la cartera y el estilo de inversión.

## Transparencia y estructura de los costos

Los costos operativos y de transacción de un fondo se pagan independientemente de las ganancias. Calcular los costos totales de un fondo puede ser complejo.

Algunos tipos de fondos, como los fondos de inversión colectiva que se invierten directamente en bienes inmobiliarios, pueden exponer al inversor a riesgos adicionales. Los fondos cotizados en bolsa (EFT) se diferencian en varios aspectos de los fondos de inversión colectiva.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Véase la información adicional más abajo.



# LAS INVERSIONES EN FONDOS ME DARÁN LO QUE QUIERO?

Horizonte de inversión	Expectativa de ingresos	Expectativa del mercado
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Medio plazo <input checked="" type="checkbox"/></li><li>▪ Largo plazo <input checked="" type="checkbox"/></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Ganancias de capital <input checked="" type="checkbox"/></li><li>▪ Interés regular <input checked="" type="checkbox"/></li><li>▪ Dividendos irregulares <input checked="" type="checkbox"/></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Creciente <input checked="" type="checkbox"/></li><li>▪ Independiente <input checked="" type="checkbox"/></li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Corto plazo <input type="checkbox"/></li></ul>		<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Decreciente <input type="checkbox"/></li><li>▪ Lateral <input type="checkbox"/></li><li>▪ Alta volatilidad <input type="checkbox"/></li></ul>

Los fondos son **instrumentos de inversión muy variados**.

Los fondos están **disponibles para la mayor parte de las expectativas de ingresos y de mercado**.

# «HE COMPRENDIDO LOS COMPROMISOS QUE VOY A ASUMIR?»

## Ganancia máxima

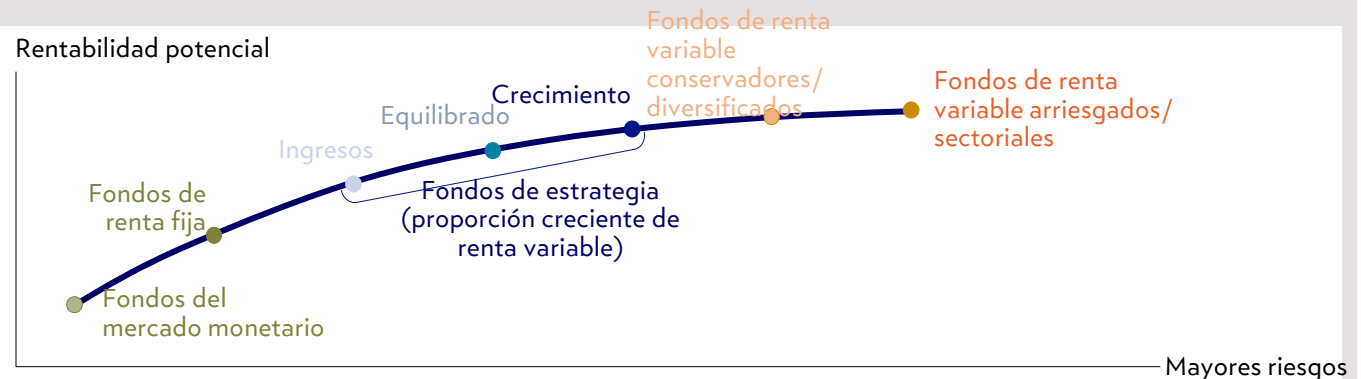
La suma del capital ganado, dividendos, intereses sobre títulos individuales, así como cualquier ganancia de capital sobre el valor activo neto del fondo.

## Pérdida máxima

Existe un riesgo teórico de pérdida total del capital invertido.

## Ganancia/pérdida

- Los riesgos del fondo pueden preverse aproximadamente de acuerdo a la categoría general de los activos en los que invierte el fondo:



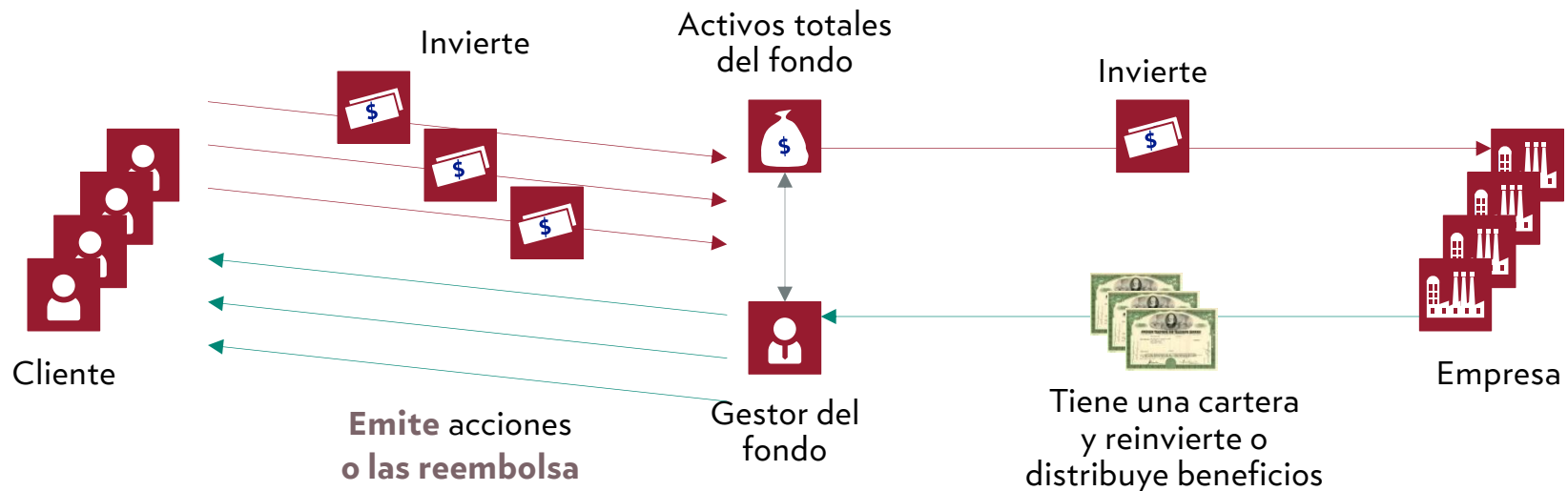
- Si un fondo satisface o no la correlación riesgo-beneficio individual deseada por el inversor es algo que debe decidirse a través de un análisis de la estrategia de inversión de cada fondo.
- El índice de Sharpe mide el rendimiento ajustado al riesgo (el beneficio teniendo en cuenta los riesgos asumidos o la volatilidad) y puede utilizarse para comparar determinados fondos. Otros indicadores útiles son las calificaciones de Morningstar.

# INFORMACIÓN ADICIONAL

# CÓMO FUNCIONAN

## Ejemplo

Un **fondo** es un instrumento de inversión que **recauda y reúne dinero de varios inversores mediante la venta de acciones**, con el objetivo de hacer una **inversión colectiva en una cartera de títulos**. La cartera del fondo está estructurada de acuerdo con sus **objetivos de inversión y su estrategia** publicitados. El **objetivo del fondo es proporcionar beneficios** en ganancias de capital, dividendos e intereses a sus inversores. Un fondo es operado por gestores y **deduce honorarios** por sus servicios de inversión.



# OBJETIVOS DE LAS INVERSIONES EN FONDOS

---

Al invertir en fondos el inversor trata de sacar provecho de lo siguiente:

<b>Inversión conjunta de capital</b>	Acceso a mercados, instrumentos y estrategias que de otra manera no serían asequibles debido al volumen de inversión requerido, la existencia de riesgos individuales y el conocimiento específico necesario.
<b>Diversificación del riesgo</b>	Las inversiones se llevan a cabo en una gran variedad de títulos. Como consecuencia de ello, la seguridad de la inversión aumenta a través de la diversificación a un grado que no podría lograr un inversor individual.
<b>Gestión profesional de las inversiones</b>	La gestión de un fondo mantiene la cartera de una manera que excede las posibilidades de un inversor individual.

# TIPOS DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN (1/2)

Tipo	Explicación
Abierta	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Recauda dinero continuamente y crea unidades nuevas (participaciones) para los inversores que lo solicitan. El capital de inversión es, por lo tanto, siempre variable. La inversión es gestionada activamente por los operadores del fondo. Las unidades son reembolsables en todo momento. Un <b>fondo de inversión colectiva</b> es el prototipo de un fondo abierto.</li><li>▪ <b>Los fondos cotizados en bolsa (EFT)</b> constituyen una forma especial de fondo abierto. A diferencia de los fondos de inversión colectiva, las acciones de estos fondos son titulizadas y negociadas en bolsa de manera continua.</li></ul>
SICAV/Unit trust	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Un unit trust es un fondo abierto, por lo que no tiene un capital fijo y crea participaciones a petición. Sin embargo, el fondo invierte en una cartera específica fija por un determinado periodo, y luego se cierra. En este sentido, la cartera del fondo no es gestionada de manera activa, y los titulares de participaciones participan directamente en los rendimientos.</li></ul>
Cerrada	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Recauda dinero solo una vez en la oferta pública inicial de acciones. El capital de inversión es, por lo tanto, fijo. El fondo entonces cotiza en bolsa y es negociado como cualquier otra empresa en un mercado regulado, pero en contraposición a las inversiones comunes, las acciones en un fondo cerrado representan interés en una cartera colectiva más que en una empresa. Por consiguiente, los precios de los fondos cerrados fluctúan de acuerdo a las demandas del mercado y conllevan otros riesgos/beneficios que los fondos abiertos.</li></ul>

# TIPOS DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN (2/2)

---

- Tenga en cuenta que los términos usados para denominar fondos abiertos y cerrados pueden variar en diferentes jurisdicciones. Por ejemplo, bajo la legislación de Luxemburgo, los términos SICAV (Société d'investissement à capital variable) o SICAF (Société d'investissement à capital fixe) se utilizan para fondos abiertos y cerrados, respectivamente.
- Los fondos de inversión colectiva son instrumentos de inversión abiertos que se encuentran **reglamentados por las autoridades** con arreglo a las legislaciones nacionales (p. ej. OICVM en la CEA, la Ley federal suiza relativa a las inversiones colectivas de capital [KAG o LPCC], en Suiza). Las normativas incluyen, por lo general, una **protección para el inversor** en lo que se refiere a ventas y marketing, así como también en lo relativo al manejo del riesgo de las operaciones del fondo. Los fondos de inversión colectiva son activos separados y **deudas privilegiadas** en caso de liquidación de la sociedad de inversión.

# TIPOS GENERALES DE FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA (1/2)

Existen innumerables tipos de fondos y de objetivos de inversión. Estos se pueden clasificar en las siguientes categorías, cada una con sus propiedades y riesgos.<sup>1</sup>

<b>Fondos del mercado monetario</b>	Invierten en instrumentos del mercado monetario, reflejando de este modo tasas de interés a corto plazo. Invierten en obligaciones de deuda de primera clase. Su objetivo es ofrecer un riesgo mínimo a expensas de menores beneficios.
<b>Fondos de renta fija</b>	Invierten en instrumentos de renta fija. Debido a que la calidad de las obligaciones de deuda puede variar, los perfiles de riesgo/beneficio de los fondos de renta fija varían ampliamente.
<b>Fondos de renta variable</b>	Invierten en acciones en diversos grados. Varían ampliamente en lo que se refiere a los objetivos y estrategias de inversión. <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Fondos de índice: tienen como objetivo proporcionar los mismos rendimientos que un índice de mercado específico.</li><li>▪ Fondos sectoriales: se especializan en segmentos económicos o industriales específicos.</li></ul>
<b>Fondos de estrategia</b>	Siguen una determinada estrategia de inversión (p. ej. fondos de crecimiento, cuyo objetivo esencial es proporcionar beneficios a través de ganancias de capital, antes que mediante dividendos; y fondos de renta, que tienen como objetivo optimizar beneficios a través del pago de dividendos e instrumentos de renta fija).
<b>Fondos de materias primas</b>	Invierten en artículos negociables, a menudo en recursos como energía, agricultura, minerales.
<b>Fondos inmobiliarios</b>	Invierten en empresas inmobiliarias, p. ej. desarrollo, construcción y gestión.

<sup>1</sup> Los fondos de inversión colectiva usan una variedad de instrumentos financieros. Para más información, consulte la documentación de formación disponible.



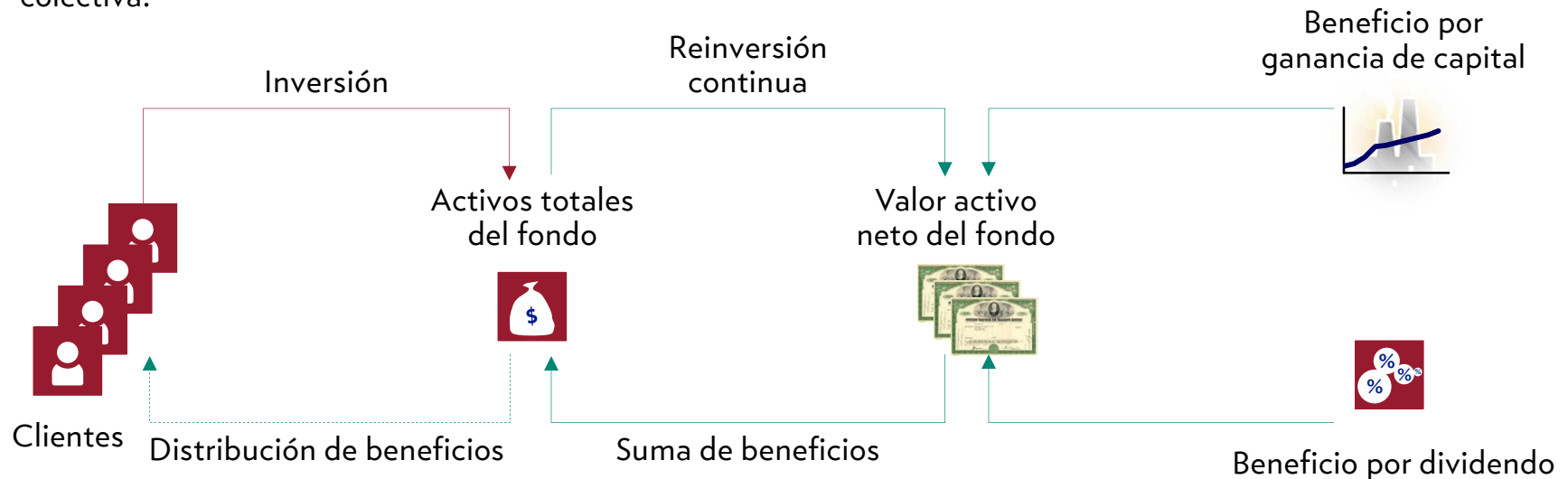
# TIPOS GENERALES DE FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA (2/2)

---

- Entre los tipos mencionados anteriormente es posible cualquier combinación. **Los fondos de estrategia** invierten tanto en instrumentos de renta fija como en acciones, con el objetivo de equilibrar los riesgos y las oportunidades de ingresos y ganancias de capital. Estos fondos deben establecer proporciones fijas de cada categoría de activo de acuerdo a su objetivo específico de inversión.
- Un **fondo de fondos** no invierte directamente en títulos, sino en otros fondos.
- Con respecto a los bienes inmobiliarios, se debe poner especial atención al distinguir entre:
  - los fondos inmobiliarios, que son fondos de inversión colectiva como los anteriormente descritos, y
  - las sociedades de inversión inmobiliaria (REIT), que son empresas inversoras que invierten directamente en propiedades o hipotecas. Las inversiones en REIT cotizadas en bolsa se realizan a través del mercado de valores. Las inversiones en REIT pueden conllevar riesgos adicionales a aquellos de los fondos de inversión colectiva. Para más detalles, consulte la información específica del producto.

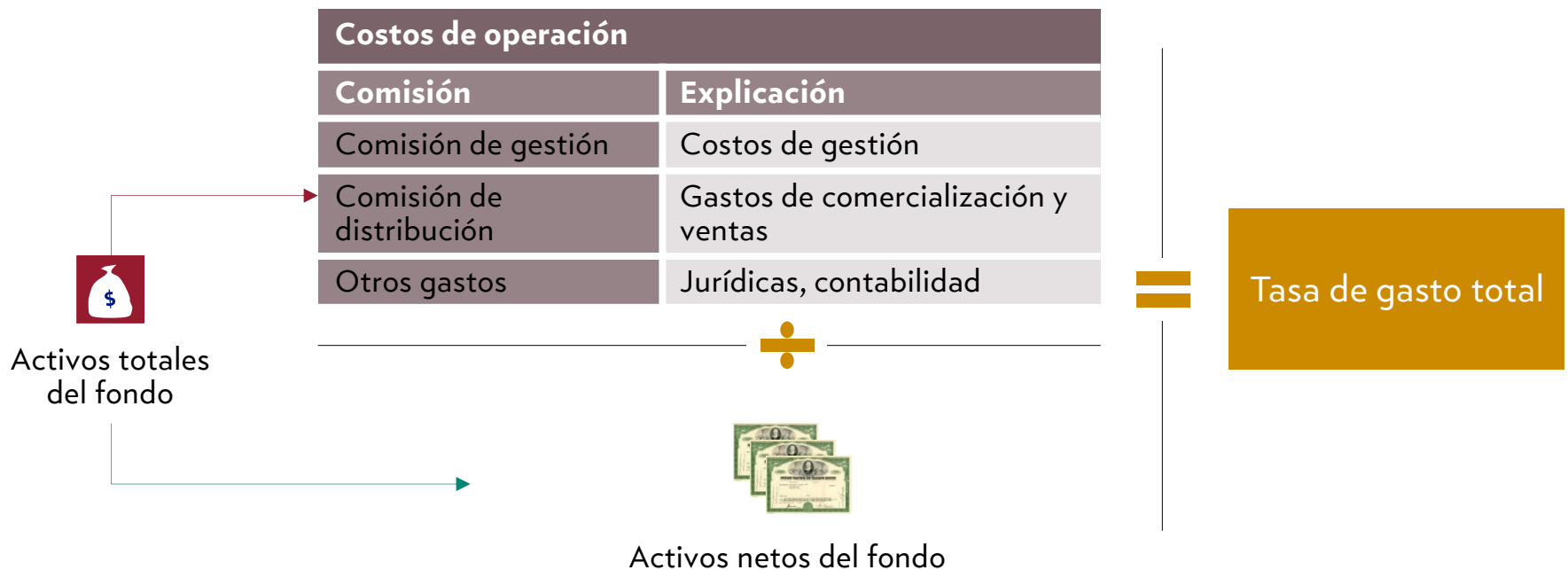
# VALOR, PRECIO Y RENDIMIENTO DE UN FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA

- El valor de un fondo se expresa a través de su **valor neto de los activos (NAV)**, el valor neto de todos los **activos que posee**. La división por el número de acciones da como resultado el precio actual del fondo (valor neto de los activos por acción, NAVPS).
- El valor neto de los activos se calcula a intervalos regulares, generalmente a diario, usando los precios de cierre del día anterior (fijación de precio de futuro). Por lo tanto, la negociación no es continua.
- El fondo genera beneficios en ganancias de capital, interés y dividendos. **Los beneficios se reinvierten (fondo acumulativo) o se distribuyen total o parcialmente a los accionistas (fondo de reparto)**. En consecuencia, el valor neto de los activos puede no ser una manera adecuada de comparar fondos de inversión colectiva.



# COSTOS DE GESTIÓN Y OPERACIÓN DE UN FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA

- Las personas responsables de ejecutar la estrategia de inversión del fondo se llaman **gestores del fondo**. Ellos manejan las actividades comerciales de la cartera del fondo. Deben ser altamente cualificados en lo que se refiere a su formación académica y contar con experiencia en gestión.
- La calidad de la gestión** es un factor importante para la evaluación de inversiones en fondos.
- Los gestores tienen derecho a percibir **comisiones de gestión** por los servicios prestados. Estas tasas y otros llamados **costos de operación** generalmente se pagan de los activos del fondo.
- La **tasa de gasto total** (TER) expresa los costos de operación de un fondo, pero excluye los costos de transacción y rendimiento y, por lo tanto, no refleja la totalidad de los costos del fondo.

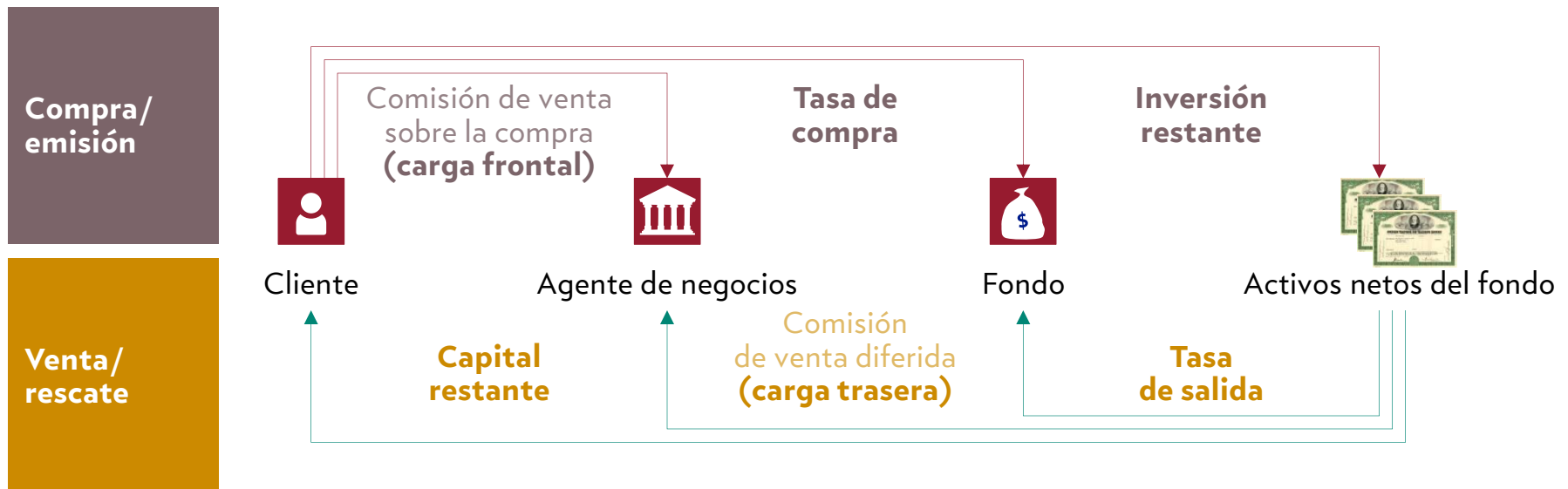


# COSTOS DE UN FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA EN LA COMPRA Y EL RESCATE

- Además de los costos de operación, el fondo generalmente cobra **tasas adicionales sobre la compra o el rescate** de participaciones.
  - Estas disminuyen el capital invertido en la compra.
  - Estas disminuyen el capital rescatado en la venta.

Los costos deben tenerse en cuenta al calcular el rendimiento de un fondo determinado.

- Algunas tasas comunes que pueden aplicarse se muestran en la ilustración de abajo. Para más detalles, consulte el folleto informativo del fondo de su interés.



# LOS RIESGOS ESPECÍFICOS DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA

- Los fondos de inversión colectiva **heredan todos los riesgos específicos y generales de los activos en los que invierten**. La gestión del fondo **diversifica estos riesgos** de acuerdo al enfoque de inversión publicado.
- Además, los fondos de inversión colectiva conllevan, en general, algunos **riesgos específicos** causados por el instrumento de inversión en sí mismo.

Riesgo	Explicación
Incertidumbre del precio	Las acciones y otros instrumentos de inversión directos se negocian de forma continua. El precio es transparente para el comprador/vendedor. El valor neto de los activos de un fondo sólo se calcula a intervalos específicos, p. ej. el precio del fondo no se conoce exactamente en el momento de la transmisión del orden.
Rendimientos inferiores	Los beneficios del fondo pueden no alcanzar los parámetros de referencia o los objetivos del inversor.
Consumo de los rendimientos por costes en caso de pérdidas/gastos.	Los costos de operación del fondo deben pagarse independientemente del beneficio del fondo. Por consiguiente, los costos pueden aumentar y ser superiores al beneficio obtenido, también en épocas de pérdidas.
Falta de control/ cambio en el estilo	El inversor ha transferido todas las decisiones de inversión a la gestión del fondo. La composición exacta y el estilo de la inversión no son claros para el inversor.
Cambio en la gestión	La gestión de un fondo puede cambiar y, por lo tanto, también su capacidad para mantener el rendimiento del fondo.

# COMPARACIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA (1/2)

- El **riesgo específico y el beneficio dependen en gran medida de la estrategia de inversión**. Esto hace que el riesgo y el beneficio de los fondos sean difíciles de cuantificar y de comparar.
- Las sociedades de inversión han definido cinco **medidas** para describir los riesgos y beneficios de un fondo.

Medida	Explicación	Significado
Coeficiente alfa	El exceso en el rendimiento de un fondo en comparación con un parámetro de referencia.	Expresa la proporción del beneficio en la que un fondo rinde por encima o por debajo del segmento del mercado.
Coeficiente beta	Una medida de la volatilidad de un fondo en comparación con el mercado en su conjunto.	Expresa la sensibilidad de los beneficios a los cambios del mercado.
R <sup>2</sup>	Porcentaje del movimiento del fondo debido a los movimientos en el parámetro de referencia.	Expresa el comportamiento del fondo según los movimientos del mercado.
Desviación estándar	Una medida de la variación de los beneficios comparados con la rentabilidad histórica del fondo.	Volatilidad histórica de los beneficios del fondo.
Índice de Sharpe	Una medida de la rentabilidad ajustada al riesgo.	Comparación del beneficio obtenido con los riesgos asumidos.

# COMPARACIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA (2/2)

---

- Existen **empresas independientes** que miden y califican el rendimiento de los fondos. Dos **agencias y sistemas de calificación importantes** son:
  - **Morningstar** Inc.: Morningstar ofrece una calificación de cinco puntos («estrellas») basada en la rentabilidad ajustada al riesgo, los costos y la categoría del fondo.
  - **Lipper** Analytical Services: Lipper proporciona un sistema de calificación de cinco puntos basado en cuatro (cinco en los EE.UU.) medidas diferentes, como beneficios y gastos.
- Las agencias de calificación también otorgan premios a los fondos en diferentes categorías.
- Aunque **las calificaciones** pueden ayudar a comparar fondos, se debe tener en cuenta que ellas se realizan a partir de datos históricos y **no constituyen un indicador de la rentabilidad futura del fondo**.

# FONDOS COTIZADOS EN BOLSA (1/2)

---

- **Los fondos cotizados en bolsa (ETF)** son un tipo especial de fondo de inversión abierto. A diferencia de los fondos de inversión colectiva, no son emitidos/rescatados por la sociedad de inversión directamente al cliente, sino titulizados y cotizados en bolsa de manera similar a acciones/renta variable.
- Los ETFs se **usan predominantemente como instrumentos de seguimiento** de índices o de la rentabilidad de una cartera bien definida. Como consecuencia,
  - son gestionados de manera más pasiva que los fondos tradicionales, dado que el objetivo no es superar un parámetro de referencia específico sino imitarlo, y
  - son diversificados según los límites del índice sobre el que realizan el seguimiento. Los riesgos inherentes al índice se aceptan. Estos son parte de la estrategia de inversión.
- Aun cuando el objetivo del fondo es el seguimiento del índice subyacente de la manera más precisa posible, la reproducción no será del 100%. A la desviación en el rendimiento del fondo con respecto al rendimiento del índice se la llama **error de seguimiento**. Las razones para esto pueden ser, entre otras, los costos de transacción e impositivos, así como la reinversión diferida de los dividendos.
- Los ETFs exponen al inversor a todos los **riesgos del mercado** a los que se encuentra sujeta la cartera subyacente. Al igual que en los fondos de inversión colectiva tradicionales, el riesgo del emisor es limitado porque estos constituyen **obligaciones de deuda privilegiada**.



# FONDOS COTIZADOS EN BOLSA (2/2)

Las **diferencias más importantes** entre los fondos cotizados en bolsa y los fondos de inversión colectiva son:

	Fondo cotizados en bolsa (ETF)	Fondo de inversión colectiva
Negociación/ fijación de precios	Cotizados en bolsa con precios fijados de forma continua, pueden usarse para estrategias de inversión avanzadas, como apalancamiento y venta al descubierto.	Por lo general, publicación del valor neto de los activos una vez al día.
Accesibilidad	Bancos, corredores (mercado secundario).	Bancos, asesores financieros o directamente a través de la gestión del fondo (mercado primario).
Costos	Los costos de transacción incluyen comisiones de intermediación, impuestos sobre la transacción, timbres, beneficio/diferencial compra-venta (spread).	Varios. Pueden incluir comisiones iniciales/de salida.
Gestión	Por lo general, más pasiva, ya que muchos fondos cotizados en bolsa sirven como instrumentos de seguimiento.	Por lo general, más activa, lo que genera mayores costos de operación y transacción.
Divulgación	Carteras de inversiones publicadas diariamente.	Carteras publicadas regularmente, normalmente de forma semestral.

Existen otros tipos específicos de ETF que exponen al inversor a riesgos adicionales. Un ejemplo son los ETF sintéticos. Los ETF sintéticos utilizan derivados para realizar el seguimiento del índice subyacente. También conllevan un riesgo de contraparte y pueden ser menos transparentes que otros ETF.

# SICAV / UNIT TRUSTS

---

- Los *unit trusts* son una forma legal de fondos en el Reino Unido.
  - Los ***unit trusts*** constituyen una forma de fondos abiertos, p. ej. crean acciones adicionales, denominadas unidades, que reflejan la composición de la cartera.
  - El fondo invierte en una cartera específica y fija por un cierto periodo, después del cual el fondo se liquida. En ese sentido, la cartera del fondo **se gestiona de manera pasiva**.
  - Los titulares de participaciones del fondo tienen derecho a recibir los rendimientos proporcionales al número de unidades que poseen.
- Los *unit trusts* comparten muchas de las propiedades y los riesgos de los fondos de inversión colectiva. Sus riesgos y beneficios pueden variar un tanto debido a algunas diferencias entre los fondos de inversión colectiva y los *unit trusts*:
  - Por lo general, **menos costos** debido a costos operativos más bajos.
  - Es posible crear *unit trusts* **menos diversificados**. Para un fondo de inversión colectiva, la diversificación es un requisito reglamentario.
  - **La composición de la cartera es fija** y, por lo tanto, implica otros riesgos y oportunidades.
  - Tienen un **duración definida**.

# LECTURAS COMPLEMENTARIAS

## Información y transferencia de conocimientos para nuestra estimada clientela

---

Según sus objetivos estratégicos de inversión, los fondos utilizan una variedad de instrumentos financieros. Consulte la documentación de formación disponible. Algunos de los instrumentos comúnmente utilizados se explican en la siguiente documentación:



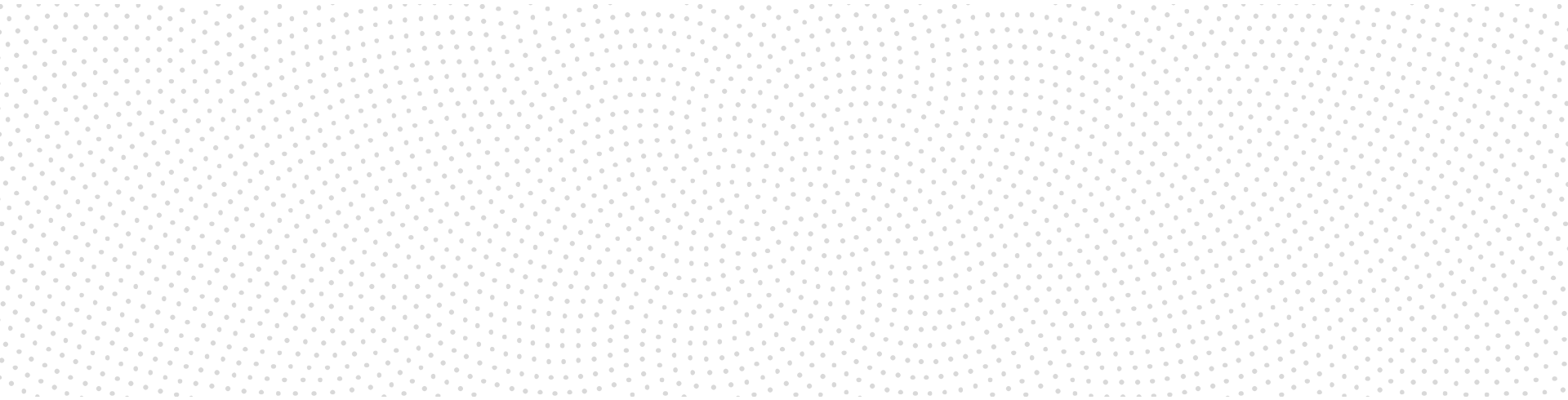
Renta variable

Renta fija/bonos

Mercado monetario

Riesgos que  
conllevan las inversiones

Julius Bär



# INFORMACIÓN LEGAL IMPORTANTE (1/3)

## Información legal importante

Esta publicación constituye **material de marketing** y por lo tanto no es el resultado de una investigación financiera independiente. Como consecuencia de ello, los requisitos legales referidos a la independencia en la investigación financiera no son aplicables a esta publicación.

La información y las opiniones expresadas en esta publicación fueron elaboradas por Bank Julius Baer & Co. Ltd., Zúrich, en la fecha en que se redactaron y están sujetas a cambios sin previo aviso. Esta publicación **tiene fines exclusivamente informativos y no constituye una oferta, recomendación o invitación** por parte de Julius Baer, o en su nombre, para hacer ningún tipo de inversión. Las opiniones y los comentarios de los autores son suyos propios, es decir, no reflejan necesariamente los de otras entidades de Julius Baer o de terceros.

Los servicios y/o productos mencionados en esta publicación pueden no ser adecuados para todas las personas que la reciban y pueden no ser disponibles en todos los países. **Se ruega a los clientes de Julius Baer que se pongan en contacto con su entidad local de Julius Baer para informarse sobre los servicios y/o productos disponibles en su país.**

Esta publicación se ha elaborado sin tener en cuenta los objetivos, la situación financiera o las necesidades de ningún inversor en particular.

Antes de realizar una operación, los inversores deberían tener en cuenta si es adecuada a sus circunstancias y objetivos personales. Toda inversión o negociación o cualquier otra decisión deberá ser efectuada por el cliente únicamente tras una lectura detenida de la hoja de términos del producto en cuestión, del acuerdo de suscripción, memorando informativo, prospecto o cualquier otro documento relacionado con la emisión de los valores o de otros instrumentos financieros. Nada en esta publicación constituye un asesoramiento de inversión, jurídico, contable o fiscal, ni una declaración sobre la idoneidad o conveniencia de ninguna inversión o estrategia para circunstancias individuales, ni supone de ningún otro modo una recomendación personal a ningún inversor determinado. Julius Baer aconseja a los inversores que valoren por su cuenta, con la ayuda de un asesor profesional, los riesgos financieros específicos y las consecuencias legales, de regulación, de crédito, fiscales y contables. **Los antiguos rendimientos no constituyen indicadores fiables que aseguren futuros resultados. Las predicciones de rendimiento no son indicadores fiables de futuros rendimientos. El inversor arriesga no recuperar la cantidad inicialmente invertida.**

A pesar de que la información contenida en la presente publicación ha sido obtenida de fuentes de toda solvencia, no existe manifestación alguna en ella que certifique que la información es ajustada y completa. Bank Julius Baer & Co. Ltd., Zúrich, sus entidades subsidiarias y afiliadas no son responsables por ninguna pérdida derivada del uso de esta publicación y no asumen responsabilidad alguna por las pérdidas producidas por el uso de la información contenida en la presente publicación.

**Esta publicación sólo se podrá distribuir en los países en los que su distribución esté permitida legalmente.** Esta publicación no está dirigida a ninguna persona de ninguna jurisdicción donde (por motivo de la nacionalidad o residencia de dicha persona o por cualquier otra razón) publicaciones de este tipo estén prohibidas.

**Gestores patrimoniales externos/asesores financieros externos:** si esta publicación de marketing se entregara a un gestor patrimonial externo o a un asesor financiero externo, Julius Baer prohíbe expresamente al gestor patrimonial externo o al asesor financiero externo que redistribuya la publicación o la ponga a la disposición de sus clientes o terceras partes. Cuando reciban cualquier publicación de marketing, los gestores patrimoniales externos o los asesores financieros externos deberán confirmar que llevarán a cabo sus propios análisis y decisiones de inversión independientes.

**Austria:** en Austria esta publicación será distribuida por Julius Baer Investment Advisory GesmbH bajo la supervisión del Organismo de Supervisión Financiera de Austria (Österreichische Finanzmarktaufsicht, FMA).

**Centro Financiero Internacional de Dubai:** esta publicación es distribuida por Julius Baer (Middle East) Ltd. No va dirigida a clientes minoristas, y éstos no deberán basarse en ella con fines de inversión. Julius Baer (Middle East) Ltd. ofrece productos o servicios financieros sólo a clientes profesionales que tengan suficiente experiencia financiera y conocimientos de los mercados, productos y operaciones financieros y de sus riesgos asociados. Los productos o servicios mencionados sólo estarán disponibles para clientes profesionales, según la definición del Conduct of Business Module de la Autoridad Supervisora de los Servicios Financieros de Dubai (Dubai Financial Services Authority, DFSA). Julius Baer (Middle East) Ltd. está debidamente autorizada por la DFSA y está sujeta a la supervisión de este organismo.

# INFORMACIÓN LEGAL IMPORTANTE (2/3)

---

**Emiratos Árabes Unidos:** esta publicación ha sido redactada por Bank Julius Baer & Co. Ltd., Zúrich, y no ha sido aprobada ni licenciada por el Banco Central de los EAU, la autoridad de valores y materias primas de los EAU, ni ninguna otra autoridad competente de los EAU. Esta publicación es estrictamente privada y confidencial y se emite a una cantidad limitada de inversores individuales e institucionales experimentados si así lo solicitan. No debe ser proporcionada a ninguna otra persona y ninguna otra persona debe confiar en ella.

**España:** Julius Baer Agencia de Valores, S.A.U., autorizada y regulada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), distribuye esta publicación entre sus clientes. Los servicios y/o productos relevantes mencionados en esta publicación serán ofertados únicamente en España por una entidad de Julius Baer autorizada para ofrecer dichos servicios/productos en España. Esta publicación ha sido redactada por Bank Julius Baer & Co. Ltd., Zúrich, que es supervisada por la Autoridad Federal de Supervisión de los Mercados Financieros FINMA.

**Hong Kong:** esta publicación es distribuida en Hong Kong por y en nombre de Bank Julius Baer & Co. Ltd., sucursal de Hong Kong, y es atribuible a dicha entidad. La sucursal de Hong Kong cuenta con licencia bancaria completa de la Autoridad Monetaria de Hong Kong conforme a la Ordenanza de Bancos (Banking Ordinance) (Chapter 155 de las leyes de Hong Kong SAR). El Banco es también una entidad registrada conforme a la Ordenanza de Valores y Futuros (Securities and Futures Ordinance, SFO) (Chapter 571 de las leyes de Hong Kong SAR) para llevar a cabo operaciones reguladas de tipo 1 (negociación de valores), de tipo 4 (asesoramiento en relación con valores) y de tipo 9 (gestión de activos) con el número de Central Entity AUR302. Esta publicación sólo debe ser editada, circulada o distribuida para inversores profesionales (professional investors) en Hong Kong, según se define en la mencionada Ordenanza SFO. El contenido de esta publicación no ha sido revisado por ninguna superintendencia. En caso de alguna duda concerniente a la presente publicación, le rogamos consulte a su asesor de clientes en Hong Kong. Bank Julius Baer & Co. Ltd. es incorporada en Suiza con responsabilidad limitada.

**Irlanda:** Julius Baer International Limited, sucursal de Irlanda, está autorizada y regulada por la Financial Conduct Authority en el Reino Unido y regulada por el Banco Central de Irlanda para las normas de conducta empresarial.

**Luxemburgo:** esta publicación ha sido redactada por Bank Julius Baer & Co. Ltd., Zúrich, que es supervisada por la Autoridad Federal de Supervisión de los Mercados Financieros FINMA, y es distribuida por Julius Baer Investment Services S.à r.l., sociedad autorizada y regulada por la Commission de Surveillance du Secteur Financier (CSSF). Esta publicación no ha sido autorizada ni revisada por la CSSF y no está prevista su presentación ante la CSSF.

**Mónaco:** Bank Julius Baer (Monaco) S.A.M., una institución autorizada por el Ministro de Estado del Principado de Mónaco y el Banco de Francia, distribuye a sus clientes la presente publicación de Bank Julius Baer & Co. Ltd., Zúrich, una institución con sede en Suiza supervisada por la Autoridad Federal de Supervisión de los Mercados Financieros FINMA.

Julius Baer Wealth Management (Monaco) S.A.M., una sociedad para la gestión de activos autorizada en Mónaco, distribuye a sus clientes esta publicación expedida por Bank Julius Baer & Co. Ltd., Zúrich, una institución con sede en Suiza supervisada por la Autoridad Federal de Supervisión de los Mercados Financieros FINMA.

**Países Bajos:** Julius Baer (Países Bajos) B.V., autorizada y regulada por la Netherlands Authority for the Financial Markets (AFM) con autorización para recibir y transferir órdenes de clientes; y proporcionar asesoramiento sobre inversiones, distribuye esta publicación a sus clientes. Por otro lado, Bank Julius Bär Europe AG, autorizada y regulada por la Bundesanstalt für Finanzdienstleistungsaufsicht (BaFin), tiene autorización para prestar servicios bancarios y algunos servicios de inversión en los Países Bajos a través del «pasaporte comunitario». Esta publicación ha sido elaborada por Bank Julius Bär & Co. Ltd., Zurich, supervisada por la Autoridad de Supervisión del Mercado Financiero de Suiza (FINMA), la cual no está autorizada para prestar servicios regulados en los Países Bajos. No son de aplicación los requisitos normativos relativos a la independencia de los informes de inversión y a la prohibición de la negociación previa al anuncio de análisis financiero.

# INFORMACIÓN LEGAL IMPORTANTE (3/3)

**Reino Unido:** esta publicación ha sido redactada por Bank Julius Baer & Co. Ltd., Zúrich. Esta publicación es una «financial promotion» según lo previsto en la Section 21 de la Ley de Servicios y Mercados Financieros (Financial Services and Markets Act, FSMA) de 2000. En caso de que esta publicación sea distribuida a personas en el Reino Unido, su distribución ha sido autorizada por Julius Baer International Limited, a su vez autorizada y regulada por la Autoridad Británica de Servicios Financieros (Financial Conduct Authority, FCA). La normativa formulada por la FCA de conformidad con la FSMA respecto a la protección de los clientes minoristas no es aplicable a los servicios prestados por el Grupo Julius Baer fuera del Reino Unido, y no se aplicará el Programa de Compensación de Servicios Financieros (Financial Services Compensation Scheme).

**Singapur:** esta publicación es distribuida por Bank Julius Baer & Co. Ltd., sucursal de Singapur, y solo está disponible para inversores acreditados (accredited investors). Dado que la sucursal de Singapur cuenta con una exención (unit exemption) en virtud de la Section 100(2) de la Ley sobre Asesores Financieros cap. 110 de Singapur (Financial Advisers Act FAA), está exenta de muchos de los requisitos de la Ley de Asesores Financieros, entre otros, del requisito de revelar cualquier interés en la adquisición o venta de los valores o instrumentos financieros a los que se refiere esta publicación. Si lo desea, puede solicitar más información sobre estas exenciones. Este documento no ha sido registrado como prospecto en la Autoridad Monetaria de Singapur (MAS). Todo documento o material relativo a la oferta o venta, o la invitación para suscripción o venta de los valores o fondos de inversiones a los que se hace referencia en el presente, no podrá ser circulado ni distribuido, ni dichos valores o fondos de inversión pueden ser ofrecidos o vendidos, o ser objeto de una invitación para suscripción o venta, ya sea directa o indirectamente, a personas en Singapur con la excepción de (i) un inversor institucional conforme a la Section 274 o 304, según sea el caso, de la Ley de Valores y Futuros, cap. 289 de Singapur (la Securities and Futures Act, SFA), (ii) una persona relevante (lo que incluye un inversor acreditado) o cualquier persona con arreglo a la Section 275(1A) o 305(2), y según las condiciones especificadas en la Section 275 o 305 de la SFA según sea el caso o (iii) si no, con arreglo y según las condiciones de cualquier otra disposición aplicable de la SFA. Con respecto a los fondos de inversión no autorizados o reconocidos por la MAS, no está autorizada la oferta de las unidades de dichos fondos a inversores particulares y cualquier material escrito expedido para las personas mencionadas en relación con la oferta, no es un prospecto tal y como se define en la SFA. En consecuencia, no se aplicará la responsabilidad estatutaria con arreglo a la SFA en relación con el contenido de los prospectos. Por favor, póngase en contacto con un representante de Bank Julius Baer & Co. Ltd., sucursal de Singapur, si tiene alguna consulta sobre este documento. Bank Julius Baer & Co. Ltd. es incorporada en Suiza.

**Suiza:** en Suiza esta publicación es distribuida por Bank Julius Baer & Co. Ltd., Zúrich, autorizada y regulada por la Autoridad Federal de Supervisión de los Mercados Financieros FINMA.

**Uruguay:** en el caso de que esta publicación sea interpretada como una oferta, recomendación o solicitud para la venta o compra de valores o de otros instrumentos financieros, los mismos se colocan confiando en una exención de colocación privada (oferta privada) con arreglo a la Sección 2 de la Ley n.º18.627 y no están registrados ni se registrarán en la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay para su oferta pública en Uruguay. En el caso de fondos de capital fijo o fondos en private equity, los valores relevantes no son fondos de inversión regulados por la ley uruguaya n.º16.774 con fecha del 27 de septiembre de 1996, en su versión revisada.

**Estados Unidos:** NI ESTE INFORME NI NINGUNA COPIA DEL MISMO PODRÁN SER ENVIADOS O DISTRIBUIDOS EN LOS ESTADOS UNIDOS O A NINGÚN CIUDADANO DE EE. UU.

© Grupo Julius Baer, 2014